

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 34** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don José Luis García Quirós, en nombre y representación de la entidad “Construcciones y Promociones García, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 13 de julio de 2011, por la que se impone segunda multa coercitiva, en el expediente en el que doña Cristina Mercado Rojas aparece como parte interesada.*

Intentada sin efecto la notificación a doña Cristina Mercado Rojas del recurso de alzada interpuesto por don José Luis García Quirós, en nombre y representación de la entidad “Construcciones y Promociones García, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 13 de julio de 2011, por la que se impone segunda multa coercitiva, por cuanto aparece como parte interesada en el expediente, al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estime procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, y Ordenación del Territorio, sito en la calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/43.674/11)